

desde una perspectiva ambiental. Pero sin duda alguna, también podemos ver en ello el fruto del esfuerzo personal, rigor académico y vocación bien encaminada hacia buen puerto, por parte de cada uno de los autores, quienes a través de este libro nos muestran la buena germinación del huerto de la Historia Ambiental en Colombia.

[388]

REINALDO FUNES-MONZOTE

Universidad de La Habana

Yale University

rfunesmonzote@gmail.com

**Soraya Maite Yie Garzón.**

*Del patrón-Estado al Estado patrón. La agencia campesina en las narrativas de la Reforma Agraria en Nariño.*

Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Universidad Nacional de Colombia, 2015. 311 páginas.

DOI: 10.15446/ACHSC.V45N1.67572

*Del patrón-Estado al Estado-patrón* es un libro que admite diferentes lecturas. Desde un primer acercamiento, se trata de un estudio bastante minucioso y cuidadoso del proceso que llevó al desmonte y posterior parcelación, a inicios de la década de 1960, de la hacienda La Bomboná, en la zona andina de Nariño. Sin embargo, no es una lectura tradicional de la reforma agraria colombiana. Como menciona Joanne Rappaport en el prólogo del libro, “se han dedicado bosques enteros a la historia de la reforma agraria en América Latina [...] lo que la historiografía colombiana no nos ha compartido, hasta el momento, es un estudio a profundidad de [...] la reacción del campesinado organizado ante el fracaso de sus esperanzas en una reforma agraria” (p. 13). Es exactamente en este punto donde interviene el libro de Soraya Maite Yie Garzón. De nuevo, de acuerdo con Rappaport,

lo distintivo de *Del patrón-Estado al Estado-patrón* es que privilegia el campesino de los arrendatarios de Bomboná, demostrando, mediante un tesoro profundo de documentación y narración oral, que la reforma agraria llegó a Nariño gracias al activismo de los mismos campesinos y no por bondad del Estado, cuyos funcionarios pintaban el retrato de un campesinado sumiso y primitivo, incapaz de transformarse en actor político. (p.14)

Es decir, al mismo tiempo que nos presenta este retrato creado por los funcionarios gubernamentales, *Del patrón-Estado al Estado-patrón*, también explora las experiencias y los sentidos dados al proceso de desmonte y parcelación de la Bomboná, por parte de los y las campesinas involucradas en el proceso. Entonces, desde esta segunda posible lectura, lo que nos encontramos es una polifonía de voces, las cuales cuentan desde diferentes perspectivas cómo fue el proceso de creación de la reforma agraria en Nariño. Sin embargo, la autora no se detiene en la presentación simple y llana de los distintos relatos, sino que nos introduce a los debates académicos sobre las conexiones que existen entre los procesos narrativos y los históricos. En este sentido, plantea que no existe una diferenciación absoluta entre ambas dinámicas y que, en buena medida, es el proceso de construcción de distintas narrativas del pasado lo que va construyendo aquello que al final conocemos como historia.

[389]

Sin embargo, y así llegamos a la tercera posible lectura, Yie Garzón es enfática en que dichas narrativas nunca pueden ser neutrales, pues son producidas desde posiciones concretas por sujetos igualmente concretos. Así, nos menciona la autora,

se trata más que de inventariar y describir la diversidad de las historias producidas sobre determinados procesos, de evidenciar las posibles tensiones irresueltas entre ellas, como una vía para activar su potencial simbólico y político [...] este libro constituye un pequeño esfuerzo por debilitar el efecto neutralizador sobre las historias subalternas que puede resultar tanto del abordaje positivista como del relativista de la historia (p. 32).

Dicho en otras palabras, *Del patrón-Estado al Estado-patrón* plantea que el proceso de construcción de narrativas sobre el pasado es una forma de disputa política, donde su producción no es monopolio de las clases altas, pero donde no todas las narrativas ni sus lugares de enunciación son valorados y escuchados de la misma manera. Es decir, las diferencias en las relaciones de poder son al mismo tiempo, o están profundamente imbricadas dentro de los procesos de producción de narrativas. Es acá donde Yie Garzón utiliza de forma hábil la categoría gramsciana de hegemonía —y sus interpretaciones dentro de la antropología anglosajona (William Roseberry y Kate Crehan, por ejemplo)— para mostrar cómo desde diferentes posiciones de clase se construyen diferentes narrativas, y de qué manera estas son suturadas en su conjunto —aunque no necesariamente de una forma armoniosa o coherente— para crear un sentido común compartido. Es así como en el capítulo I Yie Garzón retoma la crítica de

Nancy Fraser a la idea de esfera pública para cuestionar su naturaleza igualitaria y neutral, argumentando que más bien está siempre en disputa y saturada por relaciones de poder entre sujetos desiguales.

[390]

La cuarta forma de acercarse a este texto es a partir de lo que brinda en su conjunto. *Del Estado-patrón al patrón-Estado* muestra un muy bien logrado balance entre la discusión teórica sobre varios temas —reforma agraria, memoria, narrativas, hegemonía, entre otros— y el material empírico presentado. En este sentido, la transición entre ambos registros tiende a ser bastante fluida y da la idea de un diálogo. Es por este motivo que resulta ser un libro con una gran utilidad para la docencia, ámbito en el que puede ser usado como ejemplo de cómo tejer teoría con datos empíricos, así como para mostrar la relación entre discusiones más abstractas y ejemplos concretos.

*Del Estado-patrón al patrón-Estado* está organizado en cuatro capítulos, introducción y conclusiones. La introducción presenta el caso a ser trabajado, pero además va desplegando las distintas discusiones teóricas que guiarán el estudio. El capítulo I, titulado “El Estado libertador: hacia la modernización del campesinado”, presenta la región de Nariño, así como parte de la historia de la hacienda La Bombona y el proceso formal de su parcelación por parte del Estado. El eje central del capítulo tiene que ver con cómo se fue construyendo la idea de la reforma agraria en la región, las perspectivas al respecto —tanto de sus promotores como de sus detractores—, y el rol del Estado dentro del proceso. Acá es fundamental la idea de la formación y modernización del Estado —y con él del progreso— como un proceso de expansión de sus lógicas de racionalización y control a regiones que eran vistas como “vírgenes” o “durmientes”, y donde la historia (oficial) venía a colonizar aquellos grupos sociales que se mantenían aún al margen, es decir, sin historia. En sus propias palabras, nos encontramos frente a “una historia que coloniza los pueblos negando la heterogeneidad de cursos temporales propuestos por ellos. Se trata de una ‘historia glotona’ que devora y transforma —gracias a la mediación del Estado— a lo Otro en parte del sí mismo” (p. 104).

El capítulo II, “El fin de los tiempos de antes”, reconstruye a través de testimonios las relaciones que existían en la hacienda durante el período previo a la reforma agraria. En este sentido, Yie Garzón le presta particular atención al tipo de lazos que se tejieron entre los patrones de la hacienda y los y las trabajadoras. Resulta particularmente interesante la discusión que presenta la autora sobre el “pacto social implícito” que se había forjado entre la patrona y los trabajadores de la hacienda. Según este pacto social, la autoridad de la patrona “deviene de su insistencia en proveer a quienes le servían ciertas formas de protección, así

como de su capacidad de recrear vínculos afectivos y simbólicos entre ella y ‘sus indios’” (p. 141). Sin embargo, esta situación empieza a cambiar cuando su hijo asume la administración de la hacienda y empieza a introducir un conjunto de cambios dirigidos a la modernización de la misma. Así, “mientras la voz del patrón parece ratificar el carácter estrictamente laboral de la relación entre patronos y peones, la voz de la patrona recuerda sus dimensiones extracontractuales y extralaborales” (p. 141). Para la autora, es en este cambio de la forma de autoridad y en la ruptura de dicho pacto social implícito, que podemos encontrar algunas pistas sobre las posibles motivaciones que algunos de los trabajadores de la hacienda tuvieron para movilizarse en la década de 1960.

[391]

El capítulo III, titulado “Los chusmeros: historias de la memoria de la agencia campesina” se centra en las narrativas subalternas de los hombres y mujeres que se organizaron para defender sus derechos y terminaron siendo los grandes promotores de la reforma agraria en Nariño. Yie Garzón nos muestra cómo, en contra de lo que decían los promotores de la reforma agraria presentado en el primer capítulo, “su conducta no es una reacción irreflexiva y espontánea a estímulos externos, sino el resultado de cálculos previos sobre las estrategias adecuadas para llegar a unos objetivos previamente fijados” (p. 188). Más bien, lo que identifica la autora son un conjunto “de individuos que responden a los criterios fundamentales del sujeto racional moderno, en el sentido en que realizan una gestión calculada de su futuro” (p. 188). En este sentido, y como argumenta la autora, los discursos subalternos vienen a resaltar la agencia negada por la historia oficial. Otros dos temas que toca este capítulo son la importancia que tienen los intelectuales —en clave gramsciana— en los procesos de organización y agencia de los grupos subalternos; y la importancia de recuperar, desde dentro de la experiencia de los grupos subalternos, las perspectivas de las mujeres, cuyo rol es invisibilizado, inclusive por los hombres entrevistados.

“Del patrón-Estado al Estado-patrón: la reforma de los indios de hacienda en ciudadanos” se titula el cuarto y último capítulo del libro. Aquí Yie Garzón explora el irónico proceso mediante el cual los grupos subalternos de Nariño pasan de una tutela (el patrón-Estado) a otra (el Estado-patrón). De acuerdo con la autora, el Estado, mediante el proceso de reforma agraria intentaba tener un rol de emancipador y tutelante a través de la instauración de una nueva modalidad de sujeto. Es decir, hacer de los “indios de hacienda” un conjunto de “ciudadanos”. Esto significaba, en la práctica, la instauración de un conjunto de prácticas cuya función era, si se quiere, modernizar a la población subalterna a través de un proceso pedagógico enfocado en temas tales como higiene, natalidad, alfabetización, vestimenta, entre otros. Sin embargo, y la autora es

bastante enfática en este punto, “el proyecto de sujeto ligado a la promesa de una ciudadanía efectiva modificó parcialmente sus condiciones de vida sin modificar sustancialmente su posición en la estructura social, afirmación que bien podría extenderse a todo proyecto político de corte reformista” (pp. 249-250). Dicho en otras palabras, y siguiendo la máxima del gatopardismo, para que todo siga como está, es necesario que todo cambie.

[392]

Sin embargo, y este también es un punto importante presentado en este capítulo, dicho proceso de reforma y producción de una nueva subjetividad no se dio en un lienzo blanco. El paso de una tutela a la otra estuvo marcado por un proceso de negociación entre los intereses y deseos de los funcionarios estatales y las condiciones, experiencias, realidades e intereses de los grupos subalternos. En este sentido, para la autora es claro que el proceso de dominación nunca es unilateral y que los grupos subalternos, si no siempre están presentes en las narrativas oficiales, sí que están presentes, mediante su praxis, en los procesos de producción de la realidad y de las dinámicas mismas de dominación.

Quizás el sinsabor más grande que me dejó la lectura de *Del Estado-patrón al patrón-Estado* es lo poco que se presentan las acciones o prácticas específicas que tanto los grupos dominantes como subalternos tomaron en relación con las diferentes narrativas producidas y presentadas con tanto detalle a través del texto. Por ejemplo, en el capítulo IV se menciona que las personas entrevistadas tenían claro que el proceso de reforma agraria los había cambiado, sin embargo, se habla poco de los cambios específicos, en términos de conductas y prácticas, a los que se estaría haciendo referencia. Esta crítica es un poco injusta en el entendido de que la autora deja claro que sus objetivos se centran sobre todo en la reconstrucción de las narrativas alrededor de la reforma agraria en La Bombona. Tomando esto en cuenta, no me queda más que recomendar la lectura de *Del Estado-patrón al patrón-Estado* a todas aquellas personas que estén interesadas en saber más sobre el rol que han tenido los grupos subalternos en la producción de la reforma agraria en Colombia y en América Latina en términos más generales.

**ANDRÉS LEÓN ARAYA**

Universidad de Costa Rica

a.leonaraya@gmail.com